

Alianza abre camino a “Mujeres que construyen”

DESDE LA Secretaría del Hábitat nació la estrategia, “Bogotá, el mejor hogar para las mujeres”, con el objetivo de redignificar el papel y trabajo de la mujer. Una de ellas es “mujeres que construyen”, con la que se quiere lograr un rol protagónico para las féminas y su inclusión laboral en el sector de la construcción. Además de beneficios en materia de urbanismo, el disfrute de una vivienda y calidad de vida digna.

Gracias a un convenio entre la Secretaría del Hábitat, la Secretaría de la Mujer, Camacol Bogotá y la Fundación Corona se logrará que, a través de distintas acciones que nacen de esta alianza, las mujeres participen en la construcción de Bogotá, como una ciudad más incluyente y con más oportunidades, al tiempo que se está apostando por un acceso a vivienda propia y de calidad para ellas.

Inaugurada plataforma de arrendamientos online

ANUNCIOS DE casas y apartamentos que ya han sido arrendados, cánones de arrendamiento desconectados con las condiciones de mercado y dificultad en la comunicación, son algunos de los inconvenientes que afrontan las personas al conseguir un sitio en arriendo.

Esta realidad llevó a los jóvenes empresarios Juan Martín Delgado y Alejandro Gómez a crear Aptuno, una plataforma web, con operación en Bogotá, donde se puede realizar todo el proceso de arrendamiento 100% online que incluye desde la búsqueda, aplicación, negociación, estudio de riesgo y firma, hasta los servicios después de la entrega como reparaciones, pagos, entre otros.

“A diferencia del proceso tradicional, en el que primero se buscan los clasificados, después se habla con un representante de la inmobiliaria, luego con una persona de la aseguradora y al momento de mudarse no hay nadie que intervenga entre propietario e inquilino, nosotros nacimos para hacer fácil el proceso en línea, precisó ayer a EL NUEVO SIGLO Alejandro Gómez, cofundador de la iniciativa.

Todavía resta entrevistar a 66 candidatos a la Personería Distrital

Para este rol ayer fueron escuchados en la plenaria del Concejo, 33 de los 99 aspirantes al cargo

AYER EL Cabildo comenzó a gestionar la selección del personero y del contralor de la capital, inicialmente con las entrevistas de los 99 candidatos que aspiran a la Personería. ¿Cómo se desarrolla este proceso y cuál es el cronograma del mismo?

Antes de entrar a hacer las evaluaciones individuales, el Concejo revisó los impedimentos, y solo fue aceptado el impedimento de la concejal liberal, María Victoria Vargas, con relación al primer candidato.

La cabildante notificó a la corporación que con relación a este candidato podría haber un conflicto de intereses, pues él, al igual que su hermana, trabajan en la Personería.

“Tengo una hermana que es funcionaria de carrera administrativa de la planta de personal de la Personería de Bogotá desde 1998, quien actualmente desempeña en comisión, un cargo de libre nombramiento y remoción”, señala el impedimento.

El cargo de personero

La Personería es la entidad que se encarga de vigilar el comportamiento de todos los funcionarios públicos que hacen parte de la nomina de la Administración Distrital, y su selección es larga.



AYER COMENZARON las evaluaciones individuales para seleccionar al personero distrital.

En una primera medida, el Concejo hace una convocatoria para que los aspirantes hagan parte de un concurso de méritos (que en esta ocasión se hizo mediante resolución 133 de 2020). Posteriormente la Universidad Nacional hizo un examen en el que se evaluaron las competencias y conocimiento de los candidatos, examen que se llevó a cabo de manera presencial el pasado 4 de octubre en las instalaciones de la Universidad.

El 26 de octubre se entregaron los resultados de las pruebas y 99

de los 460 aspirantes la aprobaron superando el puntaje mínimo. Desde el día de ayer, y hasta el próximo 5 de noviembre estos candidatos comenzaron a ser entrevistados por la Plenaria del Concejo para conocerlos a todos.

De hecho, ayer fueron evaluados 33 solicitantes, hoy se evaluarán otros 33, y mañana los últimos 33.

“El puntaje de cada candidato no lo conocemos los concejales. Nosotros solo sabemos que aprobó, y ahora estamos escuchando en entrevista a los diferentes

candidatos. Esta entrevista surge de un banco de preguntas que los concejales planteamos, para que por sorteo cada aspirante seleccione una”, le explicó a EL NUEVO SIGLO la concejal del Centro Democrático, Diana Diago, quien posteriormente indicó que lo que el Concejo buscó con dicha batería de preguntas, fue seleccionar a personas que conozcan la entidad, que conozcan los temas transversales y la columna principal de la Personería, pues este es un órgano que monitorea que no se vulneren los derechos humanos.

El 9 de noviembre se publicarán los resultados de los tres elementos que hacen parte de la evaluación: competencias laborales, valoración de formación y la entrevista. El 10 y el 11 los aspirantes, si es necesario, presentarán reclamaciones sobre el proceso. El 17 de noviembre saldrá la lista en orden de mayor a menor puntaje y al día siguiente la Plenaria escogerá al personero con el mejor promedio acumulado del proceso.

“Después de estas entrevistas la Universidad Nacional saca a la luz publica las pruebas comportamentales y publicará la lista de los elegibles. Y ahí nosotros votamos”, finalizó la concejal.

En Concejo se propondrá censura contra Acero

HACE DOS días en el Concejo de Bogotá, varios concejales se refirieron al deterioro tanto de la seguridad como de la percepción de la misma en la capital del país, y cuestionaron la labor que está adelantando el secretario de Seguridad, Hugo Acero.

No obstante, y un paso más allá de la crítica, las cabildantes de la coalición Colombia Humana-UP-Mais, notificaron que adelantarán una moción de censura contra el secretario. ¿Eso qué significa y cuál es el procedimiento?

“Estamos pendientes de que

se termine el debate de abuso policial con referencia a lo que pasó del 9 al 11 de septiembre, y esperamos presentar la moción de censura al finalizar ese debate. Nosotros creemos que la falta de una política de seguridad integral fue lo que llevo a los abusos policiales de esos días, y también al aumento de la capacidad del crimen organizado de actuar en Bogotá”, le dijo a EL NUEVO SIGLO la concejal de Colombia Humana Susana Muhamad, quien añadió que la inseguridad en la capital está desbordada, y que son varios los

concejales que han manifestado que la aproximación y la política de seguridad de la ciudad no es la que requiere Bogotá en estos momentos de crisis.

“La seguridad en Bogotá se ha deteriorado notablemente y aquí hay un problema gravísimo porque han aumentado los homicidios, que en los últimos 20 años venían disminuyendo sistemáticamente. Eso se ha

sumado a la crisis socioeconómica, entonces si queremos por lo menos ganar la batalla y que el Concejo dé el debate”, dijo Muhamad.

Ahora bien, aunque la concejala le aclaró a este medio que aún es muy pronto e incipiente hablar de que se logre materializarse este mecanismo, Muhamad sí cree que es absolutamente necesario ponerle una lupa al secretario.

ASOCIACION DE VIVIENDA POPULAR DEL LIBANO- EN LIQUIDACION

ALVARO VIVEROS LANCHEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.945.581 del Líbano, obrando en condición de LIQUIDADOR de la ASOCIACION DE VIVIENDA POPULAR DEL LIBANO- EN LIQUIDACION-Nit.800206610-0, me permito informar que ésta se encuentra disuelta y en causal de liquidación conforme decisión adoptada el 28 de abril de 2018, en Acta No.106 de la Asamblea de Asociados, registrada en la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, bajo el número 6898 el 25 de mayo de 2018, según las leyes y el contrato social. Cualquier interesado en hacer valer sus derechos puede dirigirse al Email: alvil13@yahoo.es, ó a la Manzana B Casa 20 de la de la Urbanización el Triunfo de la ciudad del Líbano Tolima.

EL GERENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD EXPRESS DEL FUTURO S.A. CONVOCA:

A los señores accionistas a la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas a desarrollarse el día 11 de noviembre de 2020 a partir de las 9:00 a.m., en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Calle 20C No. 44-41, de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4.- Propuesta de Distribución de Dividendos.
- 5.- Redacción, Lectura y Aprobación del Acta de la presente reunión.
- 6.- Clausura de la reunión.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley, las medidas adoptadas por el gobierno nacional y la Superintendencia de Sociedades, para prevenir el contagio del coronavirus Covid-19, les informamos que la participación en la reunión podrá ser no presencial por Microsoft Teams (virtual). Quienes opten por la participación no presencial, solicitamos comunicarlo por escrito a la Gerencia de la sociedad (gerencia@expressdel futuro.co, calle 20C No. 44-41, Bogotá), a más tardar el día 10 de noviembre para programar la conectividad.

Orlando Vanegas Silva
Gerente General